



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 09 de enero del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00046-R-13

Lima, 09 de enero del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00002-OGPL-13 de la Oficina General de Planificación, sobre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2012 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 043-2004-PCM del 18 de junio de 2004 de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se aprobaron los lineamientos para la elaboración y aprobación del CAP en las entidades de la Administración Pública;

Que con Resolución Rectoral N° 02115-R-11 del 05 de mayo del 2011, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2011 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con vigencia a partir del 01 de enero del 2011;

Que mediante Resolución Rectoral N° 04977-R-12 del 21 de setiembre del 2012, se aprobaron las convocatorias a Concurso Público para el Ingreso a la Docencia Ordinaria, Contratos Docentes y Administrativos a Plazo Determinado 2012;

Que con Oficio N° 4798-OGPL-2012, la Oficina General de Planificación remite para su aprobación el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2012 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) es el Documento de Gestión Institucional que contiene la planta orgánica de cargos definidos y aprobados de la Entidad, necesarios para su adecuado funcionamiento, sobre la base de su estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y sus modificaciones formalmente aprobadas;

Que el referido CAP, siendo un Documento de Gestión Institucional debe ser publicado en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el Portal Electrónico de la Entidad, conforme al artículo 17° del D.S. N° 043-2004-PCM;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 07 de enero del 2013, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1°** Dejar sin efecto, a partir del 01 de enero del 2012, el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2011 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N° 02115-R-11 del 05 de mayo del 2011; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2°** Aprobar el **CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) 2012 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, con vigencia a partir del 01 de enero del 2012, según anexo que forma parte de la presente Resolución.
- 3°** Encargar a la Secretaría General de la Universidad la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", de conformidad con el artículo 17° del D.S. N° 043-2004-PCM.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

R. R. N° 00046 -R-13

-2-

- 4° Encargar a la Oficina General de Imagen Institucional la publicación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2012 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el Portal Electrónico de la Universidad.
- 5° Encargar a la Oficina General de Planificación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Facultades y Dependencias respectivas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa



rct



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL (CAP)
AÑO 2012

ENTIDAD: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
SECTOR: Educación

ADMINISTRACION CENTRAL

Organos Dependientes del Vice Rectorado Académico							
OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION							
Nro. Orden	Cargo Estructural	Código	Clasifi - cación	Total	Situación del Cargo		Confianza
					O	P	
D040900-OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION							
1	JEFE DE OFICINA GENERAL	512D040900	EC	1	1	0	X
2	ESP ADM II - EN PLANF, FORM. Y EVAL. DE PROYECTOS	512D040900	SP-ES	1	0	1	
3	ESPECIALISTA EN SISTEMAS	512D040900	SP-ES	1	0	1	
D04090001-UNIDAD DE SECRETARIA Y ARCHIVO							
4	JEFE DE UNIDAD DE SECRETARIA Y ARCHIVO	512D04090001	SP-AP	1	1	0	
5	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	512D04090001	SP-AP	1	1	0	
D04090002-UNIDAD DE PRENSA E IMAGEN							
6	JEFE DE UNIDAD	512D04090002	SP-EJ	1	0	1	
D04090003-UNIDAD DE ESTADISTICA							
7	JEFE DE UNIDAD	512D04090003	SP-EJ	1	0	1	
D040901-OFICINA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA							
8	JEFE DE OFICINA	512D040901	EC	1	1	0	X
D040902-OFICINA DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA CALIDAD							
9	JEFE DE OFICINA	512D040902	EC	1	1	0	X
D040903-OFICINA DE CAPACITACIÓN							
10	JEFE DE OFICINA	512D040903	EC	1	1	0	X
D040904-OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD							
11	JEFE DE OFICINA	512D040904	EC	1	1	0	X
Total unidad Organica				11	7	4	5
					Total De Cargos		11